



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Décimo Administrativo del
Circuito de Cartagena
SIGCMA

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 031 DE 2022
04 DE AGOSTO DE 2022**

No.	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA DE AUTO	VER ARCHIVO
1	13-001-33-31-010-2011-00089-00	N Y R	Servicio Nacional de Aprendizaje	Benjamín Olier Bueno	Aprueba liquidación de costas	Expediente digitalizado	3/08/2022	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-33-010-2022-00092-00	N Y R	Julio Alberto Charris Mulford	Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fomag y Departamento de Bolívar	DEJAR sin efectos el auto admisorio de la demanda proferido el 19 de julio de 2022, por las razones expuestas en este proveído. Archívese lo actuado.	Expediente electrónico	3/08/2022	CLIC AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 04 DE AGOSTO DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 66648519 – Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Versión: 02 Fecha: 13-01-2021